



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
SECRETARIA
12 MAYO 2022
Letra y Folio: 42-19
Linea:
Hora:

En Negrete, a 12 de Mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Mayo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación de Adulto Mayor Los Delicias del Ayo, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de Junio del año 2022-
- Horario : inicio 15:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Sede Social Asociación de Adulto Mayor Los Delicias del Ayo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación de Adulto Mayor Los Delicias del Ayo.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Juan Erasmo Polina Saavedra	7.759.911-8	
2	Lino Garcia Neira	7.760.625-4	
3	Cristine Tiller Polina	10.386.107-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

DIRECCION

Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral